



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



Estrategia de Trabajo 2019

En cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, en apego al artículo 18, mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, presenta las dos vertientes que conforman el Programa de Trabajo para el ejercicio 2019, contemplando la conformación de 14 Comités de Contraloría Ciudadana de Acciones y Trámites, de los cuales 12 se tienen proyectados constituir entre la Secretaría Técnica y la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria, 1 Dirección General de Pesca y Acuicultura y 1 Ferias de Productos.

Es importante mencionar que las acciones que se establecen en la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria, corresponden a obra, sin embargo, por el tiempo de duración de las obras (tres meses) se consideran acciones, así también en el marco de exposiciones y ferias en que participe directamente o indirectamente la Secretaría.

I.- El Plan de Difusión

Es el conjunto de acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) de informar y orientar a los integrantes de los Comités las actividades a realizar para un adecuado seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación, y servirá para promover la participación ciudadana en la entrega de los apoyos gubernamentales, para realizar las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.

Los mecanismos para llevar a cabo esta difusión serán: carteles, convocatorias, folletos informativos y reuniones directas con los ciudadanos.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



ME LLENA DE **ORGULLO**

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, (SEDARPA) se compromete a través de sus áreas operativas a difundir ante la población beneficiaria y en específico ante los Comités de Contraloría Ciudadana, la Página de la Contraloría General del Estado, en especial link referente a la participación ciudadana, donde se encuentran las herramientas para la operación de los Comités, así como para interponer quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y reconocimientos.

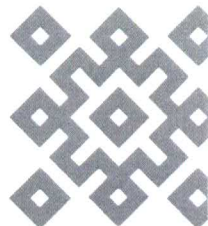
II.-El procedimiento para la constitución y el registro de los Comités de Contraloría Ciudadana

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) programa la constitución de 14 Comités de Contraloría Ciudadana, cuyas actividades relativas a esta Secretaría de acciones y apoyos que podrán vigilar y supervisar serán las siguientes:

- Apoyos emergentes para la Atención de desastres naturales
- Orientación y/o capacitación a productores del Sector Agropecuario y Pesquero
- Capacitación a productores en términos comerciales
- Promoción de los productos agropecuarios y pesqueros a través de ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- Obras de infraestructura agropecuaria y pesquera.

Para el cierre del presente ejercicio la Secretaría se proyecta concluir con un total de 14 Comités, dichas metas podrán ser modificadas o superadas según con los recursos que se cuenten para su consolidación y nuevas actividades durante próximos meses.

III.- El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



ME LLENA DE ORGULLO

En este apartado existen asambleas y reuniones de trabajo con los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana, para el caso de la obra pública la SEDARPA intervendrá explicando los conceptos, de obra a ejecutar más preponderantes de la infraestructura.

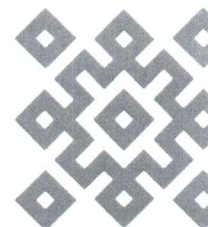
En el caso de acciones, se dará a conocer la información referente a las reglas de operación de los programas que opera la Secretaría, cuando se trate de acciones, se informará en qué consisten los apoyos, así también cuando se haga eventos para promover productos.

IV.- La coordinación con el órgano Interno de Control para la captación de registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) se compromete a realizar la captura de cédulas y la entrega de los sobres conteniendo las cédulas de vigilancia e informes correspondientes realizados por los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades y a la operación de esta Secretaría, significando con ello que sea un instrumento dinámico, y permita estar en posibilidad de realizar los actos de apertura de sobres de conjunto con el órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública

V.- Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, (SEDARPA) se compromete a realizar la recepción y seguimiento de las solicitudes que se presenten y que se relacionen con la operación de las obras y acciones.





Los medios a utilizar serán a través de correo electrónico, buzones, correspondencia y/o de forma personal en las oficinas.

Para la atención y respuestas de dichas solicitudes se estará a lo indicado en la normatividad vigente y en lo que indique el Órgano Interno de Control, y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la CGE.

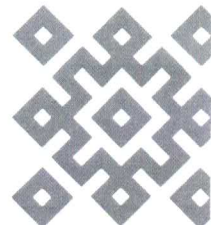
Para tal fin se compromete a realizar el seguimiento a través del área correspondiente, dando conocimiento al Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

VI.-Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través de su Enlace Institucional, convocará a reuniones de seguimiento previas para determinar el avance y cumplimiento de las metas programadas, invitando para ello al personal de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública y al Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana las fechas definidas para la entrega de los informes trimestrales, son los siguientes:

| Periodo | Fecha de Entrega |
|-------------------|----------------------|
| Primer Trimestre | Viernes 5 de abril |
| Segundo Trimestre | Martes 5 de julio |
| Tercer Trimestre | Jueves 7 de octubre |
| Cuarto Trimestre | 10 de enero del 2020 |





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



ME LLENA DE ORGULLO

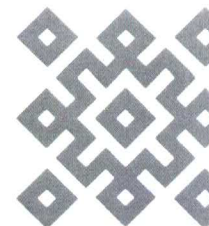
La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) se compromete a dar cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma de actividades donde se establecen las fechas de las reuniones para el seguimiento de las actividades de los Comités

VII. Las actividades de Coordinación cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias o entidades en la Administración Pública Estatal.

En caso de existir aplicación de recursos federales, se está sujeto al convenio de colaboración en materia de Contraloría Social, Suscrito con la Secretaría de la Función Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa que ejecute la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA).

VII.-El calendario de Entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, (SEDARPA) se compromete a entregar en tiempo y forma el informe anual con el total de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana, mismo que será enviado previamente al Órgano Interno de Control para su validación, con fecha límite a la Dirección General de Transparencia y la Función Pública, el 17 de enero del 2020.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

El informe anual, se enviará en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cualitativo y estadístico, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias de las actividades ejecutadas en materia de Contraloría Ciudadana, que realicen las áreas encargadas de su operación, así como de las conclusiones y resultados de las solicitudes y en su caso quejas atendidas y la atención brindada a las mismas.

Atentamente

Mtro. Luis Manuel Rodríguez Solís
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana
De la SEDARPA
Xalapa, Ver. A 6 de marzo de 2019



